

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Añora

BOP-A-2024-3708

Por medio del presente se hace saber que el día 24 de junio de 2024 el Ayuntamiento Pleno ha aprobado inicialmente el documento Modificación del Planeamiento General Vigente de Añora: Ajuste delimitación suelo urbano y nuevos crecimientos residenciales vinculados al Viario-Ronda y el Estudio Ambiental Estratégico, redactados por la Arquitecta doña Cecilia Martínez Pancorbo y el Licenciado en Ciencias Ambientales don José Ignacio Carpintero Agudo.

El documento de Modificación del Planeamiento General Vigente de Añora, el Estudio Ambiental Estratégico y el Resumen no técnico del Estudio Ambiental Estratégico se someten a consulta e información y participación pública por plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, publicándose también en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los periódicos de mayor circulación y en la sede electrónica del Ayuntamiento. En dicho plazo cualquier interesado podrá examinarlos y presentar las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y el artículo 40.1 y 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Durante dicho período la documentación completa podrá ser examinada por las personas interesadas en la página web del Ayuntamiento de Añora, sección sede electrónica (Tablón de edictos) al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://sede.anora.es/anora/tablon-de-edictos>. También se podrá examinar la documentación en las dependencias de este Ayuntamiento, en horario de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Añora, 17 de septiembre de 2024.- El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2A23 92C8 3B92 112E 63AB Fecha Firma: 25-09-2024 07:58:44

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



2A2392C83B92112E63AB

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba